



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES Isabel de Castilla																		
CÓDIGO: 05000725																		
DIRECCIÓN: Paseo San Roque s/n																		
LOCALIDAD: Ávila																		
PROVINCIA: Ávila																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. José Luis Martín López																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- a. Mejorar el clima de convivencia, fomentando el respeto mutuo y previendo y encauzando los problemas que se generen y afecten a la práctica docente o las relaciones interpersonales de los miembros de la Comunidad Educativa.
- b. Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, en especial la de género, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- c. Mejorar el rendimiento académico del alumnado y prevenir el absentismo.
- d. Impulsar medidas efectivas para evitar el abandono escolar temprano.
- e. Fomentar la coordinación del profesorado para adaptar las medidas de atención a la diversidad a las necesidades específicas del alumnado y atender estas necesidades de forma eficaz.
- f. Mejorar la coordinación pedagógica entre los Órganos de Gobierno y de Coordinación, asegurando la correcta planificación, seguimiento y evaluación de las actividades del Centro.
- g. Mejorar la comunicación con las familias del alumnado.
- h. Impulsar la participación del alumnado, familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno y mejoren la percepción externa del Centro.
- i. Fomentar los procesos y proyectos de innovación educativa.
- j. Potenciar la formación del profesorado en todas aquellas áreas que se consideren prioritarias, principalmente metodológicas y digitales, que favorezcan la excelencia educativa.
- k. Apoyar e impulsar el uso de las TIC en todas las actividades que se desarrollen en el Centro.



- l. Realizar reformas en zonas del edificio que presentan desperfectos.
- m. Mejorar la sostenibilidad del centro.

1.2. Objetivos específicos:

- Dar a conocer a todos los sectores de la Comunidad educativa las normas generales y de funcionamiento del centro, así como las de convivencia.
- Celebrar una jornada de convivencia para el alumnado de 1º ESO.
- Acompañar en el proceso de adaptación del alumnado extranjero y de incorporación tardía en el centro.
- Favorecer los acuerdos reeducativos y la mediación escolar entre iguales.
- Potenciar medidas preventivas en vez de correctivas como las dinámicas de grupo o el programa “Sociescuela”, para la detección temprana de aislamiento social o incluso problemas de acoso.
- Informar telefónicamente de manera inmediata a las familias en el caso de incidencias, o lo más pronto posible en el caso de ausencias y retrasos, insistiendo a las familias de la importancia de proporcionar un número de teléfono activo o de actualizar los datos en caso de cambios.
- Impulsar actividades extraescolares y complementarias que favorezcan un buen clima y sentimiento de unidad (semana blanca, viaje de estudios, intercambios, etc.), prestando atención a la situación económica para asegurar la participación del alumnado con mecanismos de financiación como las donaciones y eventos solidarios, y en colaboración con el Consejo Escolar.
- Impulsar medidas correctivas basadas en servicios a la comunidad en el Centro fuera del horario lectivo del alumnado.
- Concienciar al alumnado de la importancia de tener unos hábitos de vida saludables, luchando contra el sedentarismo durante las horas de descanso en el centro, por medio de un proyecto de recreos activos para evitar aplicar modificaciones de horario, sobre todo en el caso de alumnado inclinado al abandono escolar.
- Continuar desarrollando el programa “Violencia, tolerancia cero” centrado en formar, informar y sensibilizar sobre la igualdad y la violencia de género.
- Incorporar, a través del Plan de Acción tutorial y con dinámicas de grupo, el aprendizaje de métodos no violentos en la resolución de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad y el respeto a la igualdad.
- Concienciar al alumnado de la importancia de fomentar en el centro una cultura de la paz, de la igualdad real entre personas y del respeto de los derechos humanos fundamentales.
- Participar en el Plan de Seguridad y confianza digital, implementando el Aula Moodle de Seguridad y confianza digital.
- Elaborar y aplicar un programa de educación ambiental.
- Colaborar con diferentes ONGs, asociaciones como “Hablemos” o “Fundabem” y continuar participando en el “Plan Director.”
- Enfatizar la importancia de la adecuada comprensión lectora y expresión oral y escrita desde todas las áreas, para el desarrollo académico del alumnado.
- Mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas.



- Reforzar la expresión escrita y oral, favoreciendo la elaboración de materiales en distintos formatos y su posterior exposición oral.
- Ejercitar el cálculo mental sencillo y evitar el uso de las calculadoras en el trabajo de clase y en los exámenes.
- Continuar inculcando el hábito de estudio, el uso de la agenda como herramienta para la organización del trabajo y estudio en las sesiones de tutoría, y enseñar estrategias de trabajo a través del Plan de Acción Tutorial, con la ayuda de un pequeño diario entregado por el centro.
- Promover la autoevaluación y reflexión del proceso de aprendizaje por parte del alumnado, fomentando una mayor responsabilidad en el mismo y la autoformación, y madurez, con estrategias como la reflexión semanal en tutoría sobre el cumplimiento de trabajo de agenda, identificación de errores a la finalización de cada prueba basándose en los criterios establecidos, reflexión sobre su nota de evaluación de acuerdo con los criterios de calificación de cada materia, autoevaluación general de final de trimestre, etc.
- Realizar un diagnóstico precoz de alumnado con problemáticas que les impidan tener un desarrollo personal y académico adecuado, para ofrecerles las respuestas educativas más apropiadas. Para ello, la evaluación inicial además de los informes individuales han sido clave.
- Estar en contacto con los profesores de apoyo para señalar las necesidades más acuciantes del alumnado que recibe esos apoyos.
- Favorecer los apoyos en el aula, tanto los de los especialistas del Departamento de orientación (AL, PT, compensatoria), como los de aquellas materias en las que sea posible en 1º ESO.
- Apoyar al alumnado con dificultades en las habilidades instrumentales.
- Aumentar la coordinación de todo el profesorado de 1º y 2º de la ESO para intentar llegar a unos mínimos en los logros que se quieren conseguir.
- Mejorar la coordinación entre el profesorado del mismo equipo docente y el profesorado del Departamento de Orientación.
- Unificar criterios en la elaboración de pruebas de evaluación de una misma materia para distintos grupos de un mismo nivel y que estas sean similares en dificultad y longitud.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta útil para proporcionar al alumnado actividades de refuerzo o ampliación.
- Potenciar el análisis de resultados con el fin de introducir mejoras o adaptaciones necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este análisis se realizará en reunión de CCP con el fin de buscar formas de mejorar los resultados y el análisis se llevará a los diferentes departamentos para que se busquen estrategias comunes.
- Atender la recuperación de materias pendientes, asegurando horas de refuerzo en las materias instrumentales y/o con más alumnado pendiente, y valorar ofrecer al alumnado con dificultades que acuda a las clases de pendientes del nivel en el que estén matriculados para reforzar contenidos.
- Mantener una comunicación fluida con las familias respecto a la evolución académica del alumnado, concienciándolas de la importancia de su implicación a través del control de los hábitos de trabajo en casa.



- Asegurarse de que todo el alumnado sabe utilizar las diferentes aplicaciones facilitadas por la JCyL (Teams, MOODLE, Office 365) haciendo especial hincapié en los alumnos de 1º y 2º de ESO, bien en las clases de Tecnología o en las tutorías, en colaboración con el Departamento de Tecnología.
- Asegurar que el alumnado pueda continuar con su proceso de aprendizaje en el ámbito del hogar. Para ello se realiza una ficha de recogida de información acerca de los recursos digitales que existen en sus domicilios, y así detectar las necesidades derivadas de la situación personal o la brecha digital. En este sentido, se prestan tablets o mini-portátiles a aquellos alumnos que lo necesiten. Además, el profesorado de apoyo colabora con las familias a través de TEAMS, correo electrónico o teléfono, para garantizar el seguimiento del alumnado acneae.
- Hacer un exhaustivo seguimiento del alumnado susceptible de abandono escolar en las reuniones de tutores, e informar a los respectivos equipos docentes para que colaboren en actuaciones que lo impidan. Este seguimiento partirá de un análisis de las causas que provocan el absentismo (ámbito familiar, entorno social, cambios físicos y emocionales asociados a la adolescencia, etc.) para adecuar el tipo de respuesta a cada caso.
- Coordinar al Departamento de Orientación con las familias de alumnado susceptible de abandono escolar para tomar medidas conjuntas.
- Continuar con el impulso dado a la presencia del profesorado de apoyo que atiende a alumnado con necesidades en la propia aula.
- Promover cambios en los aspectos metodológicos, didácticos y de agrupamiento que favorezcan el avance de todo el alumnado, potenciando las TIC como una herramienta para atender a la diversidad además del aula de apoyo y los apoyos dentro del aula.
- Mejorar la comunicación y coordinación de los equipos docentes con las aulas de apoyo para llevar a cabo las adaptaciones curriculares necesarias, adaptar la intervención pedagógica a las características y necesidades del alumnado, y crear materiales adaptados.
- Concienciar sobre la importancia de los programas de Diversificación curricular, Éxito educativo, y la FPB, para atender las necesidades del alumnado con dificultades de diversa índole, y la necesidad de su aprovechamiento entre el alumnado.
- Favorecer la optatividad para atender las necesidades de todo el alumnado.
- Realizar actividades con el alumnado de primaria susceptible de incorporarse a la sección bilingüe el curso siguiente.
- Continuar con el intercambio y las comunicaciones con el instituto Rumson-Fair Haven de New Jersey, EE.UU., para el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera.
- Fomentar la labor de investigación en el alumnado del BIE, mediante la realización de proyectos de investigación dirigidos por investigadores de la USAL.
- Dar a conocer a la Comunidad educativa los proyectos de investigación realizados por los alumnos del BIE y dirigidos por profesores de la USAL.
- Continuar con las relaciones con la USAL dada la importancia de la aportación de investigadores de reconocido prestigio, de la Universidad de Salamanca, en la formación del alumnado.
- Apoyar al profesorado del BIE con los recursos humanos y materiales necesarios.



- Seguir con las relaciones con el coordinador del BIE de Salamanca para buscar actividades comunes para el alumnado de ambos centros.
- Publicitar las actividades que se realizan dentro de esta oferta educativa en los distintos medios de los que dispone el centro, incluidas las redes sociales, y la prensa, cuando sea posible.
- Realizar reuniones periódicas de la CCP que fomenten la coordinación interdepartamental, asegurando que los temas a tratar se planteen y discutan previamente en reuniones de departamento.
- Potenciar la coordinación y trabajo en equipo entre el profesorado que imparte docencia al mismo alumnado, especialmente en 1º y 2º ESO.
- Mantener la presencia de Jefatura de Estudios en las reuniones de tutores.
- Continuar utilizando el correo corporativo, OneDrive y los equipos de Teams como canales internos de comunicación e información, además de otros mecanismos físicos tradicionalmente utilizados. En este sentido, se han creado equipos de Teams de los diferentes cursos, grupos de tutores, sala de profesores, CCP, Claustro y Consejo Escolar para que exista una comunicación permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.
- A principios de curso informar al profesorado de nueva incorporación al Claustro sobre los documentos de interés general, el funcionamiento del Centro y del departamento al que pertenecen.
- Insistir a las familias en la importancia de proporcionar un número de teléfono activo o de actualizar los datos en caso de cambios.
- Utilizar la plataforma Stilus para comunicar ausencias, retrasos e incidencias del alumnado, e información institucional.
- Informar a las familias sobre actividades, logros obtenidos por el profesorado o alumnado, jornadas y otro tipo de información institucional por medio de boletines digitales informativos periódicos.
- Continuar trabajando en impulsar la página web del Centro como medio de información que mejore la comunicación entre las familias y el entorno con el Centro.
- Continuar utilizando las redes sociales del Centro para compartir con las familias las actividades que se realizan en el centro e información sobre la vida escolar que les atañe.
- Intentar formar a alumnado extranjero bilingüe como mediador lingüístico en las reuniones con las familias que no hablan castellano.
- Animar a las familias a que escuchen los programas de la radio escolar, que incluirán temas que afecten a la vida escolar y Comunidad Educativa de la que las propias familias son parte esencial.
- Propiciar la participación y colaboración de las familias en la vida del Centro.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del Centro a través de los delegados de grupo, que son elegidos en tutoría en la primera quincena de octubre y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.
- Continuar con la comunicación continua por correo electrónico y las reuniones periódicas con la Junta Directiva de la AMPA, colaborando y favoreciendo las actividades y proyectos que impulsen.
- Continuar con la jornada de puertas abiertas con actividades y visita guiada.



- Informar y publicitar en diversos medios de comunicación local y digitales nuestra oferta educativa única (Sección bilingüe, BIE de ciencias, bachillerato nocturno, CFGM y CFGS), actividades diversas, y logros del alumnado y profesorado del Centro.
- Continuar con las relaciones establecidas con el Ayuntamiento, potenciando las actividades que oferta a través del Plan de Acción Tutorial.
- Mantener las relaciones establecidas a través del Plan Director con los Cuerpos de Seguridad del Estado, que organizan charlas sobre los peligros de Internet, acoso escolar, etc.
- Continuar con las relaciones con otras ONGs que llevan a cabo diversos talleres para el alumnado.
- Establecer una relación con la Asociación de Familiares de Enfermos de Ávila (Afávila) para realizar actividades de concienciación con el alumnado de secundaria y CF.
- Continuar con la visita a las residencias de mayores por parte del alumnado del CFGM “Cuidados Auxiliares de Enfermería” y la entrega de postales navideñas.
- Continuar fomentando la realización de FCTS de los alumnos de CF en otros países europeos gracias al programa Erasmus+.
- Favorecer las actuaciones realizadas por el profesorado para a llevar a cabo actividades derivadas del reconocimiento como Centro Histórico.
- Establecer vínculos con otros centros europeos para llevar a cabo proyectos comunes a través de la plataforma eTwinning.
- Promover el trabajo basado en Proyectos que implique al mayor número de departamentos posibles.
- Animar al profesorado a participar en proyectos de innovación y en premios de innovación e investigación educativa, con trabajos colaborativos entre alumnado y docentes.
- Continuar participando en proyectos de innovación sobre intercambios de buenas prácticas entre docentes en los que se ha participado los últimos años, tanto los ofertados por el CSFP y el CFPI como a través del programa Erasmus+.
- Potenciar la información y comunicación digital entre los miembros de la Comunidad Educativa a través de las herramientas oficiales, favoreciendo la homogeneidad en su uso.
- Iniciar un nuevo Plan de Formación en el centro, con el fin de que el profesorado conozca y profundice en la utilización de Stilus y plataformas digitales que facilitan el proceso de evaluación, además de la aplicación de la IA al aula y la gestión ambiental.
- Gestionar el mantenimiento y mejora de los recursos tecnológicos existentes en el Centro, en colaboración con el servicio técnico de mantenimiento que ofrece la JCYL para solventar problemas relacionados con el programa de Escuelas Conectadas.
- Fomentar el espíritu de ahorro.
- Gestionar de forma razonada y equilibrada los gastos para realizar obras de reparación y mantenimiento para que siga el centro siendo un espacio habitable.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.



- a. Formar a nuestros alumnos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- b. Progresar en la adaptación, implantación y cumplimiento de las actuaciones de todos los miembros de la comunidad educativa en el marco establecido por las disposiciones que desarrollan las normas de convivencia aprobadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, los derechos y deberes de los alumnos, y el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios de objetividad.
- c. Potenciar las actividades coordinadas desde el Departamento de Orientación relacionadas con la tutoría e implicar a los profesores en las mismas; adaptaciones curriculares, detección y tratamiento de problemas de aprendizaje, desarrollo de actividades de orientación educativa y, en su caso, coordinarlas con otras entidades e instituciones.
- d. Incrementar la participación de los profesores para definir el modelo de gestión pedagógica que se concreta en los correspondientes Proyectos Educativos, Propuestas Curriculares, Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interior, Programaciones Didácticas.
- e. Desarrollar con rigor y profesionalidad las distintas asignaturas, aplicando una metodología activa que favorezca una formación integral, siguiendo los programas correspondientes tal y como se establecen en las programaciones didácticas elaboradas coordinadamente en los departamentos respectivos.
- f. Garantizar, en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de los derechos reconocidos a los alumnos, profesores, padres de alumnos y personal de administración y servicios.
- g. Velar por el cumplimiento de los deberes correspondientes.
- h. Favorecer la participación efectiva de cada sector en la vida del Centro, en su gestión y en su evaluación.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- a. Complementar el currículum de los diferentes Departamentos Didácticos en ubicaciones que requieran actividades fuera del aula de referencia, en el caso de las actividades complementarias.
- b. Ampliar los ámbitos de docencia fuera del centro, especialmente en actividades compartidas por más de un departamento, en el caso de las actividades extraescolares.
- c. Fomentar la convivencia del alumnado y su implicación en temas transversales y de interés general.
- d. Mantener cauces tradicionales arraigados en la dinámica del centro: Viaje de fin de estudios, Jornada de Acogida, Semana Cultural, Intercambios, etc.

3.2 Actuaciones:

Dada la extensión del listado que las incluye, estas se presentan como Anexo I a este documento.

3.3 Seguimiento:

Las actividades de la Programación del Departamento de Actividades Extraescolares se glosan con la información detallada de cada una de las programaciones de los Departamentos Didácticos.



Para su desarrollo a lo largo del curso académico, será la CCP la que proporcione las indicaciones oportunas y generales para su desarrollo. En líneas generales se tendrán en cuenta las siguientes:

- Distribución equitativa, en la medida de lo posible, entre cursos, grupos y trimestres.
- Distribución racional en el calendario escolar, programándolas en periodos pertinentes y que no interrumpan excesivamente la actividad académica del centro.
- Control directo en la planificación y propuesta de las actividades por parte de los Departamentos organizadores, Jefatura de Estudios y Departamento de Extraescolares.
- Avance informativo de la actividad, propuesta, tramitación de documentos, requisitos y necesidades.
- Valoración general de la actividad.

3.4 Evaluación:

Cada actividad lleva implícita una justificación académica, funcional y valorativa. La evaluación de la programación se llevará a cabo en tres momentos distintos, coincidentes con los agentes evaluadores de las mismas.

En un primer momento, se realizará una valoración individual de cada actividad por parte de la entidad organizadora: profesorado o departamento. Cada actividad individual registrará el grado de satisfacción en la realización de dicha actividad, teniendo también en cuenta el grado de aceptación de la misma por parte del alumnado al que iba dirigido.

En un segundo momento de evaluación, será cada Departamento didáctico el que en su memoria de final de curso refleje la valoración global de la batería de actividades propuestas, las realizadas, las no realizadas y un avance de propuestas de mejora para el curso siguiente.

En tercer lugar, el Departamento de Extraescolares valorará el desarrollo de las actividades en su conjunto, con el fin de que se puedan articular las variaciones positivas para próximas ediciones. Esta información extractada se hará llegar de modo particular al Equipo Directivo, con el fin de poder incluirse en la PGA del próximo curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

<p>¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:</p> <p>ESO: Mapas competenciales y criterios adaptados a la oferta educativa del curso actual. Bachillerato: Mapas competenciales y criterios adaptados a la oferta educativa del curso actual. Ciclos formativos: 1.1, 2, 3, 4, 6.1 y 7.2.</p>	<p>SÍ</p>
<p>¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?</p>	<p>SÍ</p>

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.



En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"		
Área o materia: Filosofía	PD	Curso: Psicología (no se impartió el curso anterior)
Área o materia: Latín	Anexo: III	Curso: 4º ESO, Latín I y Griego I
Área o materia: Lengua castellana y literatura	Anexo: IV	Curso: Todos
Área o materia: Geografía e historia	Anexo: V	Curso: Todos
Área o materia: Física y química	Anexo: VI	Curso: Todos excepto Iniciación y proyecto de investigación BIE
Área o materia: Biología y geología	Anexo: VII	Curso: Todos excepto 1º Bach no BIE y 2º bach.
Área o materia: Francés	Anexo: VIII	Curso: Todos
Área o materia: Inglés	Anexo: IX	Curso: Todos
Área o materia: Música	Anexo: X	Curso: Todos
Área o materia: Educación física	Anexo: XI	Curso: 1º y 2º ESO, 1º Bach.
Área o materia: FOL	Anexo: XII	Curso: FOL y RET TCAE, IPE I y II.
Área o materia: Sanidad	PD entera	Nueva elaboración excepto TCAE
Área o materia: Seguridad y medio ambiente	PD entera	Nueva elaboración

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

30/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado



7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de absentismo	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de Acogida.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Plan de adaptación lingüística y social	<input type="checkbox"/>
7.13 Plan de formación	<input type="checkbox"/>
7.14 Programa bilingüe	<input type="checkbox"/>
7.15 Bachillerato de Investigación/Excelencia	<input type="checkbox"/>
7.16 Centros históricos	<input checked="" type="checkbox"/>

8. FECHAS DE EVALUACIONES

ESO:

1ª evaluación del 4 al 11 de diciembre.

2ª evaluación del 16 al 19 de marzo.

Final ESO del 24 al 26 de junio.

Pendientes de la ESO 2 de junio.

Primero de bachillerato y primer y segundo bloque nocturno:

1ª evaluación 4 de diciembre.

2ª evaluación 9 de marzo.

Final 1º de bachillerato 15 de junio.

Pruebas extraordinarias del 24 al 26 de junio, y las evaluaciones 26 de junio.

Segundo de bachillerato y tercer bloque nocturno:

1ª evaluación 27 de noviembre

2ª evaluación 3 de marzo



Final 25 de mayo.
Pendientes 12 de mayo.
Pruebas extraordinarias del 16 al 18 de junio.
Evaluación final extraordinaria 18 de junio y pendientes extraordinarias.

1º Ciclos formativos, grado medio y superior:

1ª evaluación 4 de diciembre.
2ª evaluación 12 de marzo.
1ª Final 15 de junio.
Pruebas extraordinarias del 22 al 24 de junio.
2ª final 25 de junio.

2º de ciclos formativos de grado superior:

1ª evaluación 27 de noviembre.
2ª evaluación 26 de febrero.
1ª final 25 de mayo
Excepcional 23 de junio.
Pruebas extraordinarias del 19 al 23 de junio
2ª final 24 de junio
Extraordinaria 25 de junio.
1ª pendientes el 22 de enero.
2ª pendientes el 23 de junio.

9. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Otros: Correo electrónico y Teams para los docentes del centro.*

10. EVALUACIÓN DE LA PGA:

10.1 Agentes evaluadores.

Claustro de profesores.
Consejo escolar.

10.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo formalmente al finalizar el curso escolar. No obstante, muchas de las actuaciones y medidas que forman parte de la PGA se valorarán de manera informal durante su desarrollo, para finalmente plasmar esta valoración en una encuesta.

10.3 Herramientas e indicadores de evaluación.



La PGA se evaluará por medio de una encuesta que valorará el grado de consecución de los objetivos generales y específicos. De esta encuesta se extraerán las propuestas de mejora susceptibles de ser incorporadas en la Programación general anual del curso siguiente.

La encuesta incluirá los siguientes apartados:

a. Objetivos del curso.

- Mejorar el clima de convivencia en el Centro para fomentar el respeto mutuo, las relaciones interpersonales y favorecer la práctica docente.
- Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, en especial la de género, el respeto y la justicia, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y prevenir el absentismo.
- Impulsar medidas efectivas para evitar el abandono escolar temprano.
- Fomentar la coordinación del profesorado para adaptar las medidas de atención a la diversidad a las necesidades específicas del alumnado.
- Mejorar la coordinación pedagógica entre los Órganos de Gobierno y de Coordinación, asegurando la correcta planificación, seguimiento y evaluación de las actividades del Centro.
- Mejorar la comunicación con las familias del alumnado.
- Impulsar la participación del alumnado, familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno y mejoren la percepción externa del Centro.
- Fomentar los procesos y proyectos de innovación educativa.
- Potenciar la formación del profesorado en todas aquellas áreas que se consideren prioritarias, principalmente metodológicas y digitales, que favorezcan la excelencia educativa.
- Apoyar e impulsar el uso de las TIC en todas las actividades que se desarrollen en el Centro.
- Gestionar los recursos materiales de forma eficiente y que permita llevar a cabo un mantenimiento del edificio y los arreglos necesarios.
- Propuestas de mejora.

b. Valores y prioridades de actuación.

- Derechos y libertades.
- Convivencia.
- Orientación y tutoría.
- Pedagogía y metodología.
- Gestión.
- Propuestas de mejora.

c. Evaluación de la propuesta curricular.

d. Propuesta organizativa: Normas de organización y funcionamiento del centro en el RRI.

- Órganos de gobierno y de coordinación docente.
- Organización del profesorado.
- Recursos y materiales.
- Propuestas de mejora.

e. Programaciones didácticas.

- La PD y su desarrollo.
- Propuestas de mejora.



Los diversos ítems que se evalúen serán valorados de 1 a 5, y se harán propuestas en cada uno de los apartados.

11. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 28/10/2025

Fdo.: Aida Emilia Márquez Pérez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA